



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 28 de junio de 2023

Res. CD -ECO N° 277/23

Expte. N° 6217/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 469/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aprobado el Calendario Académico para el período 2023 de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Res. CD ECO N° 547/22 se aprobó el Calendario Académico 2023 para las carreras de grado y pregrado dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Coordinadora, Esp. Mónica Raquel Segura, presenta el calendario de actividades académicas para la citada carrera, con las excepciones mencionadas a fs. 44/47.

Que, se cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 209/23 obrante a fs. 62 de las presentes actuaciones y la intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos (fs. 63)

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/23 de fecha 28.06.23, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 469/23 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa